



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00184936- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de Lina Josela Calderón Bustamante DNI: 43.132.877 para ser inscripta como estudiante vocacional en la asignatura Psicoanálisis; y

CONSIDERANDO:

Que la persona solicitante es estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que consta en el expediente de referencia la solicitud y fundamentación pertinente.

Que reúne los requisitos para efectuar la solicitud de cursar materias como estudiante vocacional.

Que el docente titular de la asignatura ha presentado su conformidad para la incorporación de Lina Josela Calderón Bustamante como estudiante vocacional para este ciclo lectivo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Lina Josela Calderón Bustamante DNI: 43.132.877 a incorporarse como estudiante vocacional en la asignatura Psicoanálisis.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a efectuar la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE

ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.